

LICENCIAS MAS UTILIZADAS DE LA LEY 5811 (SecretarioMike.com)

En caso de agentes reemplazantes, recordar que **solo los suplentes en cargos y horas vacantes** o los que reemplazan a un titular por los **artículos: 61,62,52,53** son los que perciben el **pago de haberes** cuando están en licencia. Ahora bien respecto a otros ítems específicos: **Aula, Arraigo (dedicación), Especialización,etc., consultar la reglamentación vigente.**

Art.	Descripción	¿Cuánto dura?	¿En dónde se gestiona?
38	Vacaciones No gozadas	Según Antigüedad laboral y periodo afectado.	Docentes: en Ventanilla única. Celadores: en su lugar de trabajo.
40	Enfermedad	Según indicación médica. En lo que respecta al “goce” de haberes dependen de la situación de revista del agente.	Control Ausentismo de OSEP Cuando son licencias de pocos días por la plataforma de Ausentismo. Si la licencia excede los 10 días, además debe gestionar TURNO en JUNTA MEDICA.
44	Accidente Trabajo/ Enfermedad Profesional	Indefinido. Con goce de haberes sin importar la situación de revista en caso de ser suplente.	Véase procedimientos para accidentes laborales y enfermedad profesional vigente.
50/2	Matrimonio	10 días corridos, iniciando el día del matrimonio.	  <p>ESCANEÁ PARA VER INFORMACIÓN ACTUALIZADA</p> <p><i>En el lugar de trabajo</i></p>
50/3	Fallecimiento familiar directo	3 días corridos, a partir del día del fallecimiento.	
50/4	Fallecimiento familiar Indirecto	2 días corridos, a partir del día del fallecimiento.	
50/5	Mesa de examen	3 días corridos por examen. Máximo 21 días por año.	
50/6	Donar sangre	Sangre: 1 día Donación por aféresis: 36 horas.	
50/7	Cuidado familiar enfermo	10 días hábiles por año. Se puede extender	Hasta 10 días por plataforma de OSEP. Una vez agotados los 10 días, para extensiones a lo largo del año gestionar a Salud Laboral al correo: dge-juntamedica@mendoza.edu.ar
50/8	Cursos perfeccionamiento	15 días por año por capacitaciones acorde a su función.	Ventanilla única (Memo 577/24 Capital Humano)
50/9	Razones particulares	Hasta 6 días por año, máximo 2 por mes. (Por agente)	En el lugar de trabajo
50/12	Violencia Genero	De 15 a 60 días.	Coordinación Área de Género: genero-dge@mendoza.gov.ar
52	Lic. sin goce Haberes	Máximo 1 año. (mientras dure no se computa antigüedad)	Ventanilla única (Solo para el personal titular)
53	Curso Profesionales	6 meses dentro del país y 1 año fuera del país.	
54	Maternidad	120 días. En caso de nacimientos múltiples o hijos con discapacidad: 180 días.	Licencia con goce de haberes sin importar la situación de revista. Se gestiona desde Mendoza x Mi.
54 bis	Progenitor no gestante	15 días corridos, a partir del día de nacimiento.	En el lugar de trabajo
56	Protección a la maternidad	Hasta 8 meses posteriores al parto.	
61	Mayor Jerarquía	Indefinido	Ventanilla única (Solo para el personal titular)
62	Lic. Gremial	Indefinido	Ventanilla única